



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DEL TÁCHIRA  
CONSEJO UNIVERSITARIO

CONSEJO UNIVERSITARIO  
RESOLUCIÓN  
Sesión N° 063/2012  
Extraordinaria

Fecha: viernes, 10/08/2012

Hora: 07:30 a.m.

Lugar: Sala de Consejos - Rectorado

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración, en segunda discusión, del Convenio de Cooperación entre la Universidad Nacional Experimental del Táchira y la Fundación Sri Sathya Sai de Educación en Valores Venezuela.
2. Consideración, en segunda discusión, del convenio entre la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET) y Sri Sathya Sai University (SSSU).
3. Consideración del Acta N° 2 de la Comisión de Anticipo de Prestaciones Sociales del Personal Administrativo, correspondiente al remanente por vía de excepción para el año 2012.
4. Consideración de traspaso presupuestario N° 27/2012, del Decanato de Extensión.
5. Consideración de traspaso presupuestario N° 74/2012, del Decanato de Investigación.
6. Consideración de modificación presupuestaria N° 17/2012
7. Consideración de aprobación para impartir cursos de Formación de Permanente del 13 al 31 de agosto de 2012, (Intensivo) lapso 2012-3.
8. Consideración de incremento del 50% en el pago de la hora a los docentes que dicten los cursos de Formación de Permanente en el intensivo lapso 2012-3.
9. Consideración de la cancelación de los Honorarios Profesionales mediante la modalidad de contrato trabajo a facilitadores eventuales.
10. Consideración de solicitud de permiso no remunerado de personal académico.
11. Consideración de propuesta de la unidad curricular electiva Fundamentos de Aerodinámica de las carreras de Ingeniería Mecánica, Ingeniería Industrial e Ingeniería Ambiental, aprobada en CA.010/2012.
12. Consideración de modificación de prerrequisito de la Unidad Curricular Legislación, Valores Nacionales y Proyecto País, en la Carrera de Ingeniería Agroindustrial, aprobada en CA.012/2012.
13. Consideración de solicitud cambios de dedicación.
14. Consideración de solicitud de salida del país al personal académico.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en uso de la facultad que le confiere el Artículo 27 del Reglamento Interno de Funcionamiento, **RESUELVE:**



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DEL TÁCHIRA  
CONSEJO UNIVERSITARIO

1. Consideración, en segunda discusión, del Convenio de Cooperación entre la Universidad Nacional Experimental del Táchira y la Fundación Sri Sathya Sai de Educación en Valores Venezuela.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 18 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó en segunda discusión el Convenio de Cooperación entre la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET) y la Fundación Sri Sathya Sai de Educación en Valores Venezuela.

2. Consideración, en segunda discusión, del convenio entre la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET) y Sri Sathya Sai University (SSSU).

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 18 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó en segunda discusión el Convenio entre la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET) y Sri Sathya Sai University (SSSU).

3. Consideración del Acta N° 2 de la Comisión de Anticipo de Prestaciones Sociales del Personal Administrativo, correspondiente al remanente por vía de excepción para el año 2012.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó distribuir el monto correspondiente del remanente por vía de excepción de bs 23.208,71 de la siguiente manera:

C.I.	Apellidos y Nombres	Anticipo 75%	Fecha Recepción
9.468.486	Moreno de Porras Ana Inés	12.533,82	30-07-2012

Quedando un remanente de bs 10.674,89, que será distribuido a posterior.

4. Consideración de traspaso presupuestario N° 27/2012, del Decanato de Extensión.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó traspaso presupuestario N° 27/2012, del Decanato de Extensión según los siguientes criterios:

PARTIDA Y ESTRUCTURA CEDENTE				PARTIDA Y ESTRUCTURA RECEPTORA			
DE EJECUTOR: DECANATO DE EXTENSION				PARA EJECUTOR: DECANATO DE EXTENSION			
ESTRUCTURA: PR0070307				ESTRUCTURA: PR0070307			
FUENTE: SALDO DE CAJA Y BANCO				FUENTE: SALDO DE CAJA Y BANCO			
TRASPASO No.27				TRASPASO No.27			
PARTIDAS	SUB PARTIDAS	DENOMINACIÓN	MONTO	PARTIDAS	SUB PARTIDAS	DENOMINACIÓN	MONTO
402	06.01.00.00	SUSTANCIAS QUIMICAS Y DE USO INDUSTRIAL	268,80	403	99.01.02.00	OTROS SERV NO PERSONALES	268,80
TOTAL TRASPASO No.27 DECANATO DE EXTENSION			268,80	TOTAL TRASPASO No.27 DECANATOD DE EXTENSION			268,80



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DEL TÁCHIRA  
CONSEJO UNIVERSITARIO

5. Consideración de traspaso presupuestario N° 74/2012, del Decanato de Investigación. En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó el traspaso presupuestario N° 74/2012, del Decanato de Investigación, según los siguientes criterios:

PARTIDA Y ESTRUCTURA CEDENTE				PARTIDA Y ESTRUCTURA RECEPTORA			
DE EJECUTOR: DECANATO DE INVESTIGACION LOCTI				PARA EJECUTOR: DECANATO DE INVESTIGACION LOCTI			
ESTRUCTURA: PR0104601				ESTRUCTURA: PR0104601			
FUENTE: SALDO DE CAJA Y BANCO				FUENTE: SALDO DE CAJA Y BANCO			
TRASPASO No.74				TRASPASO No.74			
PARTIDAS	SUB PARTIDAS	DENOMINACIÓN	MONTO	PARTIDAS	SUB PARTIDAS	DENOMINACIÓN	MONTO
402	01.01.00.00	ALIMENTOS Y BEBIDAS PERS	749,00	401	07.01.00.01	CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO PERS	1.723,40
402	05.03.00.00	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON OFIC	1,23				
402	05.04.00.01	LIBROS, REVISTAS Y PERIODICOS FORM PAPEL	800,00				
402	06.02.00.00	ABONOS PLAGUICIDAS Y OTROS	200,00				
402	10.08.00.00	MATERIALES EQUIPOS DE COMPUTACION	524,60	404	0.101.99.00	REPUESTOS MAYORES OTRAS MAQU Y EQUIPOS	2.500,00
402	99.01.00.00	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	27,20				
403	06.01.00.00	FLETES Y EMBALAJES	200,00				
403	07.02.00.00	IMPRESA Y REPRODUCCION	1.087,02				
403	09.01.00.01	VIATICOS Y PASAJ DENTRO PAIS PERS DOC E INVESTIGACION	32,65	404	09.02.00.00	EQUIPOS DE COMPUTACION	4.476,18
403	09.01.00.10	VIATICOS Y PASAJ DENTRO PAIS ESTUDIANTES	2.576,00				
403	09.01.00.99	OTROS VIATI Y PASAJ DENTRO DEL PAIS	2.000,00				
403	10.99.00.00	OTROS SERV PROF Y TEC	500,00				
403	99.01.02.00	OTROS SERV NO PERSON	1,88				
TOTAL TRASPASO No.74 DECANATO DE INVESTIGACION LOCTI			8.699,58	TOTAL TRASPASO No.74 DECANATO DE INVESTIGACION LOCTI			8.699,58



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DEL TÁCHIRA  
CONSEJO UNIVERSITARIO

6. Consideración de modificación presupuestaria N° 17/2012

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la modificación presupuestaria N° 17/2012, según los siguientes criterios:

ORIGEN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.17		DESTINO DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.17		
DESCRIPCIÓN	MONTO Bs.	ESTRUCTURA	MONTO Bs.	
Ingresos percibidos por alquiler de peluquería UNET	9.283,92	Para alimentar partidas de Decanato de Desarrollo Estudiantil		
		PR0060101	402060800 Productos plásticos	544,92
			402070400 Cemento, cal y yeso	400,00
			402080300 Herram. men cuchill. artgener. ferret	839,00
			40311070200 Conserv rep de equi de computación	2.000,00
			402100500 Útiles escrit ofiic materia de instrucción	2.000,00
			402050300 Productos papel y cartón para oficina	2.000,00
			402010100 Alimentos bebidas para pers	1.500,00
<b>Subtotal bs</b>	<b>9.283,92</b>		<b>Subtotal bs</b>	<b>9.283,92</b>
<b>ORIGEN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.17</b>	<b>9.283,92</b>	<b>DESTINO DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.17</b>	<b>9.283,92</b>	

7. Consideración de aprobación para impartir cursos de Formación de Permanente del 13 al 31 de agosto de 2012, (Intensivo) lapso 2012-3.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó impartir los cursos de Formación de Permanente del 13 al 31 de agosto de 2012, (Intensivo) lapso 2012-3 que se describen en tabla anexa bajo los criterios que se describen:



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DEL TÁCHIRA  
CONSEJO UNIVERSITARIO

NOMBRE DEL CURSO	FECHA	HORAS	PRECIO ACTUAL (Bs.)	PRECIO PERIODO VACACIONAL LAPSO 2012-3 (BS)
Autocad Bidimensional para Ingenieros	13/08/2012 al 18/08/2012	40	410,00	590,00
Diseño de Sólidos 3D con Solid Edge	20/08/2012 al 25/08/2012	40	410,00	590,00
ISO 9000	13/08/2012 al 17/08/2012	20	380,00	450,00
Mantenimiento Centrado en Confiabilidad	20/08/2012 al 24/08/2012	20	380,00	450,00
Curso Práctico de Electricidad Residencial	13/08/2012 al 20/08/2012	24	Nuevo	500,00
ISO 14000	20/08/2012 al 24/08/2012	20	380,00	450,00
Autocad Bidimensional para Arquitectos	13/08/2012 al 24/08/2012	40	410,00	590,00
Técnicas de Superaprendizaje y Lectura Veloz	13/08/2012 al 23/08/2012	40	400,00	510,00
Dibujo y Pintura para Niños	06/08/2012 al 15/08/2012	30	480,00	650,00
Curso de Guitarra	13/08/2012 al 23/08/2012	32	380,00	650,00
Fotografía Nivel Básico	13/08/2012 al 17/08/2012	20	360,00	460,00
Fotografía Nivel I	20/08/2012 al 24/08/2012	20	360,00	460,00
Microcontroladores PIC en Lenguaje C	13/08/2012 al 24/08/2012	40	Nuevo	590,00
Excel XP	13/08/2012 al 18/08/2012	30	400,00	500,00

8. Consideración de incremento del 50% en el pago de la hora a los docentes que dicten los cursos de Formación de Permanente en el intensivo lapso 2012-3.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó el incremento del 50% en el pago de la hora a los docentes descritos a continuación que dicten los cursos de Formación de Permanente en el intensivo lapso 2012-3:

NOMBRE DEL FACILITADOR	C. I.	CURSO	VALOR DE LA HORA LAPSO 2012-3 (BS)
ALBERTO RIVAS QUIARO	20.426.458	CURSO DE GUITARRA	75,00
ANDRONICO VARELA CARDENAS	12.633.990	MANTENIMIENTO CENTRADO EN CONFIABILIDAD	79,50
CIELO ROMERO DE TORRES	5.646.832	TECNICAS DE SUPERAPRENDIZAJE Y LECTURA VELOZ	90,00
JESUS GARCIA GOMEZ	5.686.192	CURSO PRACTICO D ELECTRICIDAD RESIDENCIAL	79,50
JHOAN SANCHEZ MONTOYA	15.881.719	EXCEL XP	52,50

*Handwritten signature*



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DEL TÁCHIRA  
CONSEJO UNIVERSITARIO

JOSE LUIS GONZALEZ	18.707.577	AUTOCAD BIDIMENSIONAL V2006 PARA INGENIEROS Y DISEÑO DE SOLIDOS 3D CON SOLID EDGE	45,00
LIGIA DONIS DE SANCHEZ	4.824.334	PINTURA PARA NIÑOS	75,00
MONICA LESTOURNEAUD	9.214.126	CUSOS ISO 9000; ISO 14000	60,00
RICARDO RAMIREZ	8.090.651	FOTOGRAFIA NIVEL BASICO	69,00
YASMIN DUQUE	11.505.408	AUTOCAD BIDIMENSIONAL PARA ARQUITECTOS	69,00

9. **Consideración de la cancelación de los Honorarios Profesionales mediante la modalidad de contrato trabajo a facilitadores eventuales.**  
No hubo materia que tratar.

10. **Consideración de solicitud de permiso no remunerado de personal académico.**  
En uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 10, Numeral 20 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó conceder permiso no remunerado, a la profesora Tatiana Ruíz, C.I. 15.027.781, adscrita al Departamento de Ingeniería Mecánica a partir del 17/09/2012, por el lapso de un (1) año.

11. **Consideración de propuesta de la unidad curricular electiva Fundamentos de Aerodinámica de las carreras de Ingeniería Mecánica, Ingeniería Industrial e Ingeniería Ambiental, aprobada en CA.010/2012.**  
En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 21 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la incorporación de la unidad curricular Fundamentos de Aerodinámica como asignatura electiva al pensum de las carreras de Ingeniería Mecánica, Ingeniería Industrial e Ingeniería Ambiental.

12. **Consideración de modificación de prerrequisito de la Unidad Curricular Legislación, Valores Nacionales y Proyecto País, en la Carrera de Ingeniería Agroindustrial, aprobada en CA.012/2012.**  
En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 21 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la unidad curricular Metodología de la Investigación código (1013308T) como prerrequisito de la unidad curricular Legislación, Valores Nacionales y Proyecto País código (1032601T), para la carrera de Ingeniería Agroindustrial.

13. **Consideración de solicitud cambios de dedicación.**  
En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 29 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó para el ascenso de los miembros del personal académico detallados en la tabla anexa, los siguientes criterios:

- El cambio de dedicación es a partir de 01 de noviembre de 2012, a **Dedicación Exclusiva**.
- Instruir a la Dirección de Recursos Humanos para revisar la disponibilidad presupuestaria, y en caso de existir recursos adicionales, ajustar los cambios de dedicación a una fecha anterior, de acuerdo a la disponibilidad existente.
- Se acuerda ajustar la fecha del cambio de dedicación, en caso que las insuficiencias presupuestarias solicitadas en el crédito adicional, sean otorgadas a la Institución para tal fin.

*glib*



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DEL TÁCHIRA  
CONSEJO UNIVERSITARIO

d) La Dirección de Recursos Humanos informará al Rector sobre la disponibilidad presupuestaria para cumplir con los literales b y c, quién, a su vez, informará al Consejo Universitario.

**CAMBIOS DE DEDICACIÓN MIEMBROS PERSONAL ACADÉMICO**

APellidos y Nombres	Cédula de Identidad	DEPENDENCIA
Rynaldo Salas	12.232.297	Decanato de Docencia Dpto. de Ing. Electrónica
Iris Colmenares	12.231.197	Decanato de Docencia Dpto. de Ing. Electrónica

**14. Consideración de solicitud de salida del país al personal académico.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la salida del país, del siguiente personal académico:

- **Nelson Torres**, adscrito al Departamento de Carreras Semipresenciales, a fin de asistir al Foro Latinoamericano de Reducción de Riesgo de Desastre en la Educación Superior, en Panamá, desde el 27 de agosto al 01 de septiembre de 2012, con permiso remunerado.
- **Johana Sayago**, adscrita al Departamento de Licenciatura de Música, para realizar asuntos personales, en Madrid, España, desde el 24 de septiembre al 03 de octubre de 2012, con permiso no remunerado.
- **Carmen Arelys Méndez**, adscrita al Decanato de Investigación, para realizar Programa de Intercambio de Grupos de Estudios (IGE) de la Fundación Rotaria, en Inglaterra, desde el 27 de septiembre al 31 de octubre, con permiso no remunerado
- **Enlimar Álvarez Parra**, adscrita al Departamento de Ciencias Sociales, a fin de realizar diligencias personales, en Estados Unidos, desde el 17 al 25 de septiembre de 2012, con permiso no remunerado.

Dr. Óscar Ali Medina Hernández  
Secretario

AVN/carv